

Tarifas 2026

Centro Deportivo Supera Entrepuentes
Sevilla

supera

IMD
Instituto Municipal
de Deportes

NO⁸DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Centro de Titularidad Pública Municipal
y de Gestión Privada

Cuota de inscripción

Familiar	58,73 €
Individual	48,53 €
Mañanas	33,80 €
Joven	30,88 €
Mayores	30,88 €
Personas con discapacidad	30,88 €

Cuota mensual

Familiar (3 miembros)	58,73 €
- Suplemento 4º y 5º miembro (menores de 21 años)	5,88 €
- 6º miembro y sucesivos (menores de 21 años)	gratis
- Menores de 5 años	gratis
Individual	48,53 €
Mañanas	33,80 €
Joven	30,88 €
Mayores	30,88 €
Personas con discapacidad	30,88 €
Mantenimiento	14,68 €

Entrada puntual

Niños y jóvenes (5-17 años)	5,88 €
Adultos (a partir de 18 años)	8,82 €

Entrada piscina de verano

Menores de 14 años	2,91 €
Mayores de 14 años	6,36 €

Entrenador personal

Consultar en el centro programa y tarifa personalizados.

Cursos de natación (Trimestrales)

Bebés (de 6 a 24 meses)	Abonados	No abonados
1 día semana	45,03 €	61,11 €
Niños y adultos	Abonados	No abonados
1 día semana	31,25 €	39,27 €
2 días semana	62,51 €	78,54 €
Mayores	Abonados	No abonados
2 días semana	29,37 €	32,92 €

Programas específicos (Mensuales)

Matronatación	Abonados	No abonados
2 días semana	35,36 €	40,66 €
Posparto	Abonados	No abonados
2 días semana	35,36 €	70,79 €
Preventiva	Abonados	No abonados
2 días semana	35,38 €	70,79 €

Cursos de pádel (Trimestral)

1 día semana	74,89 €	92,62 €
2 días semana	149,79 €	185,25 €

Ludoteca

Precio 15 minutos	Abonados	No abonados
	0,45 €	0,58 €

Alquileres

Pista de pádel/hora	Abonados	No abonados
Suplemento luz pádel/h		0,58 €
Campo de fútbol 5	29,13 €	52,44 €
Suplemento luz fútbol/h		1,16 €
Toalla pequeña	1,46 €	2,91 €
Toalla grande	2,15 €	3,66 €
Taquillas personales (mes)	10,24 €	

Otras tarifas

Aparcamiento	Abonados	No abonados
Primera hora	gratuita	0,02 €/min.
2ª hora y siguientes	0,02 €/min.	0,02 €/min.

Precios con I.V.A. incluido.

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono mañanas

- Usuario a partir de 21 años.
- Tiene uso libre de las instalaciones de lunes a sábado hasta las 15.00, excepto festivos.

Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 21 años de uno de sus hijos.
El 4º y 5º miembro menores de 21 años deberán abonar una tasa adicional.
Los menores de 5 años accederán al centro de forma gratuita.
6º miembro y sucesivos, menores de 21 años, accederán gratis.
Acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
 - También podrán incluirse en este abono:
 - Menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente).
 - Hijos a partir de 21 años con certificado de discapacidad que acredite la edad mental.
- ## Abono personas con discapacidad
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).
 - Deben acreditar la discapacidad a través de los documentos legalmente reconocidos.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

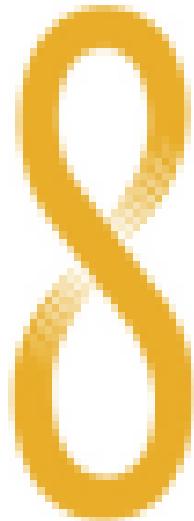
- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.



IMD

**Instituto Municipal
de Deportes**

No8do
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

**Centro de Titularidad Pública Municipal
y de Gestión Privada**